



APE TE INFORMA

Número 1

Diciembre, 2020

LAS ENFERMERAS POR FIN TIENEN CARRERA PROFESIONAL

- La historia de la carrera de enfermería
- Se desprecarizan 800 enfermeras después de años de lucha

COMITÉ EDITORIAL

Directora:

Mg. Mirna Gallardo

Editoras:

Mg. María Concepción Chávez

Mg. Nancy Villagra

Lic. Romina Torres

Editor:

Mg. Edgard Cabrera

Asesora:

Nayareth Quevedo

E-mail: editores.ape@gmail.com

ÍNDICE

4 Editorial

Las enfermeras por fin tienen Carrera Profesional

5 Entrevista

Las adversidades de ejercer la enfermería en el Chaco

6 Noticias destacadas

La historia de la carrera de enfermería, paso a paso

Salvar y retratar la vida en pandemia

Se desprecian 800 enfermeras después de años de lucha

10 Noticias gremiales/ laborales

El deteriorado sistema sanitario ante el PGN 2021

Las enfermeras debatimos sobre la reforma del sector salud en Paraguay

15 Noticias científicas

Curso de capacitación para enfermeras no intensivistas en el manejo de pacientes con COVID-19

18 Noticias sectoriales

Reformas en tiempo de pandemia: anteproyecto de ley de la Función Pública y la Carrera Civil

22 Las filiales hablan

La enfermería del Alto Paraná en la batalla de la pandemia

Anuncios

23

Última hora

EDITORIAL

LAS ENFERMERAS POR FIN TIENEN CARRERA PROFESIONAL

Por Mirna Gallardo

Presidenta de la APE

mirnagallardo@yahoo.com.ar

La designación del 2020 como “el Año Internacional de las Enfermeras” por parte de la ONU y el lanzamiento de la Campaña Nursing Now, por el Consejo Internacional de Enfermería CIE, fueron dos eventos claves para la profesión en el mundo y, por ende, para la enfermería paraguaya.

La pandemia ha hecho visible el importante trabajo de las Enfermeras en el Sistema Nacional de Salud. Esta situación ha dado la posibilidad de impulsar, desde la Asociación Paraguaya de Enfermería, APE, la aprobación de la Carrera Profesional. Un logro importante si se considera que Paraguay es uno de los países de la región que no contaba con Carrera Profesional para las Enfermeras y que esto dificulta el desarrollo de la profesión.

Actualmente, 22 mil Enfermeras están en el sistema público de salud del país. Existe, además, un preocupante número de profesionales desempleados, lo que constituye un bono demográfico y una preocupación, por la falta de oportunidad laboral.

La Ley 3.206, que regula el ejercicio de la Enfermería, establece que las Enfermeras deben contar con un escalafón acorde a su nivel de formación y responsabilidad, entre otros.

La APE ha luchado durante 7 años por la reglamentación del escalafón salarial. Sin embargo, el desinterés del Poder Ejecutivo y la falta de apoyo del Parlamento han postergado hasta el 2020 la aprobación del proyecto; todo esto, luego de una ardua lucha y una gran unidad de las Enfermeras.

Si bien hemos tenido avances muy importantes, aún son muchas las deudas con nuestra noble profesión. Entre estos pendientes podemos mencionar: la falta de remuneración por el trabajo nocturno, por los feriados, la antigüedad y el seguro médico.

Es un hecho que, a partir del 22 de octubre del 2020, fecha de la promulgación de la Ley de la Carrera Profesional, la meritocracia será considerada un eje fundamental de cada profesional. En este sentido, cobrarán importancia la capacitación, el desempeño y la especialización.

Hoy, mirando de manera visionaria y esperanzadora, vemos que aún falta un largo itinerario que recorrer. Con la aprobación de la Ley 6.625, se inicia una transformación y al desarrollo de la Enfermería en Paraguay. Solo así tendremos la valiosa oportunidad de aportar nuestra mirada y posicionarnos en los lugares estratégicos para la toma de decisiones de salud en el país.

Nuevamente, las Enfermeras son las pioneras en lograr una Ley de Regulación de la Carrera en el país ■



**CARRERA PROFESIONAL PARA
ENFERMERÍA**

1 DE
OCT.

SE TRATARÁ EN LA

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

¡APOYEMOS TODOS!

POR MEJORES CONDICIONES LABORALES PARA ENFERMERÍA

ENTREVISTA

LAS ADVERSIDADES DE EJERCER LA ENFERMERÍA EN EL CHACO

Por María Concepción Chávez

ma.cchavez@hotmail.com

Recientemente, el informe Perspectivas y contribución de la Enfermería para promover la Salud Universal publicado por la Organización Panamericana de la Salud OPS, ha incluido la gran historia de vida de María Luisa Catillo de Sánchez; una enfermera de 53 años de vida y 23 de ejercicio en la profesión.

En una comunidad, ubicada a 330 kilómetros de la ciudad de Mariscal Estigarribia, en el gran Chaco paraguayo, María Luisa nos narra su día a día y todas las adversidades que vive para llevar atención de salud a cada paraguayo. Ella es la única enfermera y un referente de salud en la comunidad; visita a cada familia y todos los pobladores disponen de su número telefónico, ante cualquier necesidad. Para poder realizar su trabajo, ha tenido que trasladarse de su casa y construir una precaria vivienda al lado del puesto de salud en donde no cuenta con energía eléctrica, solo con paneles solares.

En la región hay 6 meses de sequía y 6 meses de inundación, pero esta adversidad del clima no le detiene para llegar a sus pacientes. Uno de los centros más cercanos es el de Mariscal Estigarribia; no obstante, llegar hasta allí por el camino de tierra le puede llevar hasta 24 horas.

María Luisa ha realizado alianzas con las autoridades del destacamento militar de la zona, lo cual le permite disponer de una avioneta cuando tiene algún paciente grave que trasladar. Otro sistema que utiliza es comunicarse vía telefónica con el médico de guardia, informar los síntomas del paciente y recibir por ese medio las indicaciones.

En sus relatos, María Luisa cuenta que en ocasiones se ha encontrado yaguararé en el camino, pero esto no le ha impedido avanzar y llegar a los pacientes.

Nuestro reconocimiento y admiración para ella, en esta primera edición del informe y a través de su persona, a todas las Enfermeras del Paraguay que trabajan en situaciones muy adversas, para cumplir con su trabajo por el bien de la salud del país ■



NOTICIAS DESTACADAS

LA HISTORIA DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA, PASO A PASO

Por Mirna Gallardo

mirnagallardo@yahoo.com.ar



¿Qué hemos solicitado y qué logramos?

LOGRAR LA APROBACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA ES UN TRIUNFO, CARGADO DE EMOTIVIDAD, LUCHA Y UNIDAD.

Luego de 7 años de lucha, las Enfermeras nuevamente marcan las líneas para el progreso del sector salud, logrando ser la primera profesión de salud en contar con una carrera profesional, que sentará las bases para el avance de la profesión.

La unidad del sector de Enfermería de todos los gremios unidos ha sido fundamental para la Carrera Profesional, con las actividades gremiales, el fuerte apoyo de las Filiales de la Asociación Paraguaya de Enfermería, la presentación de carteles y el gran despliegue en las redes sociales, que ha hecho posible mover al gran colectivo de enfermería.

Las enfermeras han innovado con las vigilias virtuales desde los hospitales, el intenso lobby a todos los parlamentarios en sus respectivas regiones, a cargo de las Enfermeras de las Filiales, para lograr el voto favorable de los Diputados y Senadores que ha logrado la aprobación en ambas Cámaras por unanimidad.

Todas las acciones han sido llevadas adelante por las Enfermeras, con una alta responsabilidad profesional cuidando la atención de los usuarios, en un momento muy difícil, como la vigencia de la Pandemia del COVID 19 y su fuerte impacto sobre el Sistema de Salud.

En el Parlamento se han logrado alianzas estratégicas de los diferentes sectores de los Parlamentarios para consolidar el apoyo al proyecto de la profesión.



NOTICIAS DESTACADAS

LA HISTORIA DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA, PASO A PASO

Por Mirna Gallardo

mirnagallardo@yahoo.com.ar



FECHAS MEMORABLES DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA

12 de mayo 2020	PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE LA CARRERA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS
2 setiembre 2020	APROBADO POR UNANIMIDAD EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS
2 de octubre 2020	APROBADO EN LA CÁMARA DE SENADORES

ASPECTOS FUNDAMENTALES QUE ESTABLECE LA CARRERA PROFESIONAL

- Las Enfermeras estarán clasificadas en 5 niveles; cada uno de ellos están asociados a la formación y a la experiencia específica, como requisitos.
- Se ingresa por concurso de título, méritos y aptitudes.
- Se promociona cada 5 años, cumpliendo los 3 requisitos indispensables.

LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA
CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO
LA PROMOCIÓN IMPLICARÁ UNA MEJORA ECONÓMICA



NOTICIAS DESTACADA

SALVAR Y RETRATAR LA VIDA EN PANDEMIA

Por María Concepción Chávez

ma.cchavez@hotmail.com

Melanio Pegangi trabaja en la sala de Emergencias del Hospital Regional de Ciudad del Este. Él es fotógrafo artístico y cineasta indígena guaraní Aché. Melanio Pegangi estuvo en primera línea durante la cuarentena, luchando contra el covid 19. Además de ser uno de los mejores fotógrafos del país, es Licenciado en Enfermería, el primero con título universitario de su pueblo.

La noticia la recibió en el hospital. No podía creerlo, se quedó mirando por varios minutos si en verdad era su nombre el que estaba escrito como ganador, era la primera vez que premiaban a un indígena, en un país que pese a hablar mayoritariamente la lengua guaraní, aún existía discriminación. Las Naciones Unidas Paraguay reconocía al Enfermero Melanio Pegangi, de la comunidad indígena Ache, con el primer premio del Concurso #un75 Paraguay: el país que me gustaría ver.

Las dos facetas de Melanio Pegangi, las de Enfermero y fotógrafo. En ambas profesiones tiene una destacada labor. La lucha contra el covid lo puso en primera línea. Fue Enfermero voluntario de su comunidad indígena por varios años hasta que, venciendo las barreras, lo llaman del Ministerio de Salud para coordinar el área de salud indígena, con un contrato.

“El pueblo Ache es un pueblo indígena ya muy reducido, con apenas 300 familias sobrevivientes. Es por eso que mis fotografías muestran el otro país, invisible, anónimo, otras formas de vida y culturas que habitan dentro del territorio; la felicidad de la gente de las comunidades y también la otra realidad que nadie ve, la discriminación, el abandono de parte del Estado”, señala Melanio Pegangi.

Su fotografía fue seleccionada con el primer premio, entre importantes obras de los 153 fotógrafos a nivel nacional, que participaron del concurso Algunos amigos fotógrafos me invitaron para tomar parte del concurso, porque creían que mis fotografías podrían ser reconocidas.

“Celebramos la oportunidad de acercarnos a la mirada diversa que su obra representa y nuestra organización felicita a Melanio por este logro”, señaló la organización el elojosalvaje.

Éxitos para él en la profesión y en efecto por la fotografía ■



NOTICIAS DESTACADAS

SE DESPRECARIZAN 800 ENFERMERAS DESPUÉS DE AÑOS DE LUCHA

Por María Concepción Chávez
ma.cchavez@hotmail.com

La Ley 1.032, que crea el Sistema Nacional de Salud y a su vez los Consejos Regionales y Locales de Salud, tiene el gran objetivo de la descentralización. No obstante, ha originado una grave situación que viven muchas enfermeras, cual es la contratación precaria.

Por muchos años y por la necesidad de una oportunidad laboral, han estado trabajando con salarios paupérrimos de 800.000 guaraníes que percibían cada 3 o 4 meses y con contratos de 3 y 6 meses. Estos sueldos eran abonados con el presupuesto general de gastos, que eran transferidos a los Consejos, a través del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social MSPyBS.

Ante tal situación, se realizaron denuncias ante el Ministerio del Trabajo, de Hacienda y de Salud, haciendo pública, exigiendo al Poder Legislativo una solución.

Más de 800 enfermeras padecían cada mes esta grave situación; en marzo, el legislador presentó un proyecto de desprecariación de todos los funcionarios de los Consejos de Salud. La APE acompañó el proyecto con una intensa labor de lobby en el parlamento nacional, luego de las cuales el proyecto fue aprobado.

Hoy, el total de enfermeras han pasado a integrar la lista de funcionarios del MSPyBS con el mismo salario de sus pares ■



NOTICIAS GREMIALES/LABORALES

DETERIORADO SISTEMA SANITARIO ANTE EL PGN 2021

Por Alhelí González Cáceres

alhelicaceres@seppy.org.py

El debate en torno al Presupuesto General de Gastos de la Nación (PGN) adquiere especial relevancia en contextos como este, de crisis múltiples y en el que sectores neurálgicos para una sociedad, como es el caso de la salud pública, merecen especial atención. El PGN establece el destino de los recursos públicos, es decir, en qué, cómo y cuánto el gobierno decide gastar y qué sectores serán incentivados o no con la distribución de esos recursos. O, dicho de otro modo, el PGN refleja no solo el plan de gastos de una Nación, sino que refleja sobre todo los intereses de los diferentes sectores económicos.

Así, tenemos un proyecto de PGN que continua privilegiando a los sectores económicos más poderosos, como es el caso del complejo agroindustrial, al sector financiero y las élites que gobiernan el país, sosteniendo un esquema tributario regresivo y desigual, que hace recaer el costo de mantener la estructura del Estado y de la actual crisis sobre las mayorías trabajadoras, mientras se apuesta a más deuda pública para dinamizar la economía y sostener el aparato estatal, proyectando para el 2021 la emisión de deuda por 600 millones de dólares.

El PGN 2021 contempla un plan de gastos por 85,7 billones de guaraníes, aproximadamente unos 12.100 millones de dólares, lo que representa un 0,6% menos que el presupuesto aprobado para el año 2020, antes de declararse la pandemia; el cual se presenta bajo el discurso de la supuesta racionalización (ajuste) del gasto, con la intención de retornar a un déficit del 1,5% y en donde el ajuste se pretende realizar a través de una Reforma del Estado que presenta al aparato estatal como una masa gigantesca que debe ser reestructurada para lograr su eficiencia.

Del total presupuestado, unos 5.8 billones de guaraníes, equivalentes a unos 819 millones de dólares serán destinados al Ministerio de Salud. Es preciso señalar que el PGN 2021 presenta recortes en determinadas áreas del sistema de salud, lo que no permite garantizar el programa de inversiones, no solo en infraestructura y equipamientos médicos necesarios para fortalecer el sistema público, sino también en profesionales de la salud y en donde el déficit de este sector representa unos 1.3 billones de dólares.



NOTICIAS GREMIALES/LABORALES

DETERIORADO SISTEMA SANITARIO ANTE EL PGN 2021

Por Alhelí González Cáceres

alhelicaceres@seppy.org.py

En este sentido, la desigual estructura tributaria junto con la corrupción y la malversación de recursos públicos, ubica a Paraguay como uno de los países que menos invierte en salud pública en la región, según cifras de la Organización Mundial de la Salud (2020), lo que implica que el Estado no pueda garantizar el acceso a salud pública, gratuita, universal y de calidad, haciendo que los costos asociados a la salud sean mucho mayores para las familias, lo que necesariamente deriva en la exclusión del sistema de quienes no puedan costear las enfermedades.

Lejos de garantizar el acceso a la salud y, a pesar del aumento de los recursos destinados al sistema sanitario, que pasaron de Gs. 1.665.695.843.730 en el año 2015 a unos Gs. 1.815.640.132.336 en el año 2018; esto no ha significado la universalización de la salud, sino todo lo contrario, pues en la misma proporción en la que aumentaron los recursos destinados a salud, también se incrementó el gasto real en salud que realiza cada individuo, pasando de Gs. 246.560 en el año 2015, a unos Gs. 257.429 en el año 2018.

En suma, esto refleja que al problema del financiamiento de la salud se le añade la pésima gestión de los recursos públicos, la corrupción y la malversación de fondos del Estado, perjudicando -una vez más- a aquellos más vulnerables ■



NOTICIAS GREMIALES/LABORALES

LAS ENFERMERAS DEBATIMOS SOBRE LA REFORMA DEL SECTOR SALUD EN PARAGUAY: ¿HACIA DÓNDE VAMOS?

Dra. Raquel Escobar

raquelescobara@gmail.com

La pandemia que estamos viviendo pone en tela de juicio a los sistemas de salud, al mismo tiempo que a los sistemas de protección social y en nuestro país esto ocurre en el contexto de propuestas para reformar el Estado. Esta situación debe ser tomada como una oportunidad para definir de manera participativa el sistema de salud que queremos en Paraguay. ¿Es necesaria una reforma en el sector salud? ¿qué cambios deberían darse?

Por ley, la función que tiene el Sistema Nacional de Salud (SNS) de Paraguay es la de garantizar la salud de la población, de manera universal e integral para cumplir con el derecho a la salud que está contemplado en Artículo 68 de la Constitución Nacional de 1.992. Pero en la realidad esto no se cumple, ya que el SNS no funciona como un sistema, pues los subsectores que lo componen no están coordinados ni integrados, tienen distintas modalidades de financiamiento, afiliación y provisión, lo que hace que la población reciba diferentes servicios y atenciones, según sus circunstancias económicas y de vida.

De todos los sectores del SNS, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS) es el que cubre al mayor porcentaje de la población, pues en promedio solo el 19,9% de los habitantes del país tiene seguro del Instituto de Previsión Social, según quintiles de ingreso. Sin embargo, esta situación varía ya que el 34% de la población del quintil más rico cuenta con este seguro y solo el 3,2% del quintil más pobre lo hace (EPH, 2019). Como contrapartida, son los sectores más vulnerables los que más se enferman y más mueren (Sequera, 2018).

Actualmente en América Latina (AL) se están proponiendo dos modelos de sistemas de salud: la Cobertura Universal de Salud (CUS) y el Sistema Universal de Salud (SUS). La CUS está impulsada por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y el Banco Mundial (BM), ya desde los años 90 y está siendo implementada gradualmente en algunos países de América Latina. El SUS es un modelo que se está construyendo de manera colectiva en otros países de AL, por personas de distintos ámbitos relacionados a la salud (académico,



NOTICIAS GREMIALES/LABORALES

LAS ENFERMERAS DEBATIMOS SOBRE LA REFORMA DEL SECTOR SALUD EN PARAGUAY: ¿HACIA DÓNDE VAMOS?

Dra. Raquel Escobar

raquelescobara@gmail.com

gubernamental y no gubernamental y de la sociedad civil). En el medio entre ambas propuestas, existen modelos mixtos con características particulares, según las circunstancias de cada país. Si bien ambas propuestas utilizan el término “universal”; CUS se refiere a universalidad en la cobertura poblacional, y SUS se refiere a universalidad en la cobertura poblacional y de servicios (Laurell, 2016).

La CUS es propuesta en el contexto de la reducción del tamaño del Estado en América Latina y el desfinanciamiento de la salud pública, con una concepción de salud como un “bien privado” y por ende, de responsabilidad de los propios individuos (Laurell A.C., 2016) por lo que si bien la CUS enuncia entre sus objetivos el acceso universal a la salud (OPS, 2014), tiene una fuerte orientación mercantilizadora y privatizadora de la salud, pues propone la lógica del aseguramiento de la población, la cual accedería a paquetes de servicios, según su capacidad económica (los servicios excluidos son pagados por el paciente), los cuales serían brindados por servicios públicos, privados o mixtos. El Estado pasa más bien a regular que a brindar servicios y para la población vulnerable y pobre, se piensa en paquetes básicos de servicios que estarían disponibles y que irían aumentando en cuanto a cobertura, de manera progresiva. De esta manera, la prestación de servicios se organiza en la CUS centrándose en el aseguramiento y la definición de costes de paquetes de servicios, la competencia y el subsidio público para respaldar el mercado de la salud.

El SUS se piensa como alternativa a la CUS, pues concibe a la salud no como un bien privado, sino colectivo; no como de responsabilidad de cada persona, sino como derecho humano y social que debe ser garantizado por el Estado. En este sentido, el SUS propone un sistema público, único, solidario y redistributivo (Laurell, 2016). La población, cuando está enferma, debe acceder a todos los tratamientos que necesita, en el momento que necesita, pero además debe mantenerse sana. Es aquí donde los modelos divergen, ya que el SUS concibe a la salud como un proceso dinámico, histórico y social. Si bien la CUS habla de la necesidad de la articulación intersectorial y



NOTICIAS GREMIALES/LABORALES

LAS ENFERMERAS DEBATIMOS SOBRE LA REFORMA DEL SECTOR SALUD EN PARAGUAY: ¿HACIA DÓNDE VAMOS?

Dra. Raquel Escobar

raquelescobara@gmail.com

la promoción de los programas de protección social para abordar la determinación social que tiene la enfermedad, tiene contradicciones, pues el sistema público es utilizado para transferir subsidios regresivos al sector privado (Laurell A.C., 2016).

La Pandemia de COVID 19 nos está demostrando que se necesita tener un sistema de salud fuerte y honrado, capaz de dar respuestas universales, rápidas e integrales. Debemos construir un sistema de salud que sea capaz de responder cabal y oportunamente a las urgencias, emergencias, enfermedades graves y complejas; pero que al mismo tiempo sea capaz de rehabilitar, prevenir y promover la salud en los territorios sociales.

Debemos construir urgentemente un sistema de salud público, universal, solidario. El enfoque solidario justifica que los sistemas universales de protecciones sociales deban apoyarse en justicia tributaria. Todo lo que exista en el sistema debe estar disponible para toda la población, según las necesidades de cada persona. Este sistema debe estar integrado a un marco más amplio de protección social universal. Así, a la vez que se amplía la cobertura de población y servicios, se aborda a la determinación social de la salud.

Por todo ello, la reforma del sector salud debe pasar de la lógica centrada en la atención de la enfermedad (aunque obviamente deba dar respuesta a ello) a la lógica de cuidados integrales de la salud; debe contemplar un aumento sustantivo en la inversión en protección social y salud con fondos fiscales, disminuyendo de esta manera el gasto de bolsillo; debe avanzar en el aumento de infraestructura pública en salud basada en un enfoque territorial, con la estrategia de Atención Primaria de Salud como eje vertebrador de todo el sistema y no solamente como sinónimo del primer nivel de atención. Con estas ideas generales se pretende brindar elementos para un debate que necesariamente debe darse en Paraguay, pues las cifras de enfermedad y muerte, de dolor y sufrimiento pueden revertirse, en la medida que se den cambios que favorezcan a toda la población ■



NOTICIAS CIENTÍFICAS

Las enfermeras
se preparan para hacer
frente a la pandemia

CURSO DE CAPACITACIÓN PARA ENFERMERAS NO INTENSIVISTAS EN EL MANEJO DE PACIENTES CON COVID-19

Por Nancy Villagra
enfernancy@hotmail.com

El Curso de capacitación para enfermeras no intensivistas en el manejo de pacientes con COVID-19 en el ámbito de terapia intensiva se realizó entre el 27 de abril y el 10 de octubre del 2020. Estuvo dirigido a licenciados y licenciadas en enfermería de todo el país y tuvo por objetivo adquirir habilidades de enfermería relacionadas con la atención de pacientes con COVID-19 en el ámbito de cuidados intensivos.

La elaboración y el desarrollo del proyecto estuvo a cargo de la Asociación Paraguaya de Enfermería y contó con el apoyo del Instituto Nacional de Salud INS, la organización Becas Carlos Antonio López BECAL.

La primera convocatoria al curso fue publicada en fecha 15 de abril de 2020; posteriormente se realizaron dos convocatorias y nuevas selecciones. En total se organizaron cinco cohortes con los más de 1200 seleccionados.

El programa de estudios del curso tuvo las siguientes características:

Por una parte, 6 módulos teóricos consecutivos, realizados a través de la plataforma Moodle del Aula Virtual del INS. Cada módulo inició con un foro de participación que condicionó el avance. Luego, el mismo se dividió en unidades temáticas. A cada módulo le correspondió una evaluación final consistente en un cuestionario de preguntas cerradas, que debía aprobarse con un mínimo de 60%. Todos los cuestionarios tuvieron dos intentos para responder y se consideró el mayor puntaje obtenido.



NOTICIAS CIENTÍFICAS

**Las enfermeras
se preparan para hacer
frente a la pandemia**

CURSO DE CAPACITACIÓN PARA ENFERMERAS NO INTENSIVISTAS EN EL MANEJO DE PACIENTES CON COVID-19

Por Nancy Villagra
enfernancy@hotmail.com

Al final de la secuencia de los 6 módulos, se entregó una encuesta de satisfacción para conocer la opinión de los participantes respecto al curso.

Por otra parte, se realizó una práctica supervisada, con sus respectivos indicadores de logro. Para ello, se implementaron 5 salas temáticas en las instalaciones del INS:

Sala de generalidades del servicio de UTI

Sala de monitorización

Sala de cuidados respiratorios

Sala de medidas preventivas durante los cuidados de pacientes críticos sospechosos o confirmados COVID-19

Sala de terapia intravenosa y medicación segura

Los espacios para la práctica contaron con todo el equipamiento e insumos necesarios para los encuentros. Destacan las comodidades en el acceso, espacios abiertos para los descansos, lavamanos y sanitarios sexados.

Con un total de 1111 estudiantes habilitados para las prácticas, se organizaron 135 grupos distribuidos en las cinco cohortes.



NOTICIAS CIENTÍFICAS

Las enfermeras
se preparan para hacer
frente a la pandemia

CURSO DE CAPACITACIÓN PARA ENFERMERAS NO INTENSIVISTAS EN EL MANEJO DE PACIENTES CON COVID-19

Por Nancy Villagra
enfernancy@hotmail.com

El curso de capacitación para enfermeras no intensivistas en el manejo de pacientes con COVID-19 es un emprendimiento llevado a cabo en su totalidad por la Asociación Paraguaya de Enfermería y contó con el apoyo de reconocidos profesionales y docentes de enfermería. La experiencia académica y hospitalaria de estos profesionales hizo posible el éxito en cada una de las etapas del programa.

Los egresados de este programa han manifestado satisfacción con este curso, el cual logró que muchos de ellos pudieran insertarse en hospitales durante la contingencia sanitaria y hoy se encuentran poniendo en práctica lo aprendido en este espacio.

Gracias a la experiencia, la dedicación y el entusiasmo del equipo de trabajo, este proyecto superó las expectativas propuestas al inicio y deja en evidencia el profesionalismo, el sentido de pertenencia y el liderazgo de la enfermería en el Paraguay ■



NOTICIAS SECTORIALES

REFORMAS EN TIEMPO DE PANDEMIA: ANTEPROYECTO DE LEY DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y LA CARRERA CIVIL

Por Nilton de Oliveira Ortiz
Coordinador General CONASAISP
niltondeoli@gmail.com



La Ley N° 6524 establece estado de emergencia en todo el territorio de la República del Paraguay ante la pandemia, declarada por la Organización Mundial de la Salud, a causa del Covid-19 y establece medidas administrativas, fiscales y financieras, promulgadas el 26 /03/2020. Con fecha 31 de marzo, el gobierno -a través del Ministerio de Hacienda, encabezado por el ministro Benigno López- anunciaba que se debería plantear una reforma del Estado. Sin embargo, el único proyecto fue la modificación de dicha ley, de la función pública y la carrera civil. Ya con la ley 6304/2019, el 22 de abril de 2020, se crea la “comisión bicameral de reordenamiento de estructura del Estado”, mediante la resolución Nro 2180 de la Cámara de Diputados.

Con sorpresa, los funcionarios públicos nos vimos obligados a actuar desde el Frente Sindical de Funcionarios Públicos (FSFP) y las centrales sindicales, para manifestar nuestro rechazo al tratamiento de la reforma de la Ley de la función pública y la carrera del servicio civil. Papel fundamental también significó la Internacional de Servicios Públicos (ISP), que a través de la Campaña La Reforma es puro Cuento, hicimos frente al gobierno con argumentos como la necesidad de llevar a cabo una reforma al sistema tributario paraguayo para acercar recursos al Estado y discutir con seriedad una real reforma al Estado, luego de la crisis del COVID.

El 22 de junio del 2020 se realiza una caravana multitudinaria en la Costanera de Asunción, donde la ciudadanía expresó su rechazo.

Los representantes gremiales exigimos que el anteproyecto sea socializado, en primer lugar, con las máximas autoridades de cada institución involucrada, para que este pueda ser analizado con los respectivos representantes de los trabajadores, a través de una mesa bipartita de trabajo.

Las organizaciones sindicales de distintas Instituciones y centrales sindicales hemos analizado exhaustivamente el anteproyecto de Ley del Poder Ejecutivo, realizando observaciones a varios articulados que atentaban y violaban los derechos laborales constitucionales y convencionales de los trabajadores. Por lo tanto, hemos rechazado categóricamente el tratamiento de este anteproyecto y cualquier otro proyecto futuro que infrinja los derechos laborales de los funcionarios públicos, en general.

NOTICIAS SECTORIALES

REFORMAS EN TIEMPO DE PANDEMIA: ANTEPROYECTO DE LEY DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y LA CARRERA CIVIL

Por Nilton de Oliveira Ortiz
Coordinador General CONASISP
niltondeoli@gmail.com

El anteproyecto entregado por el vicepresidente de la República del Paraguay, Hugo Velázquez, revela la ausencia de legitimidad de su discurso ante los medios de comunicación, respecto del supuesto análisis y socialización con los técnicos del funcionariado público. Denunciamos que nunca fuimos partícipes de la elaboración y socialización del anteproyecto mencionado, por tanto, negamos categóricamente lo expuesto por el Velásquez.

Los diferentes gremios hemos expresado nuestro rechazo al Presidente de la República, Don Mario Abdo Benítez, al Vicepresidente de la República, a la OIT, a la Iglesia, a los Distintos Legisladores, a líderes de bancadas, partidos políticos, comisiones de las Cámaras de Senadores y de Diputados y comisiones bicamerales. En el marco de la reacción gremial, se realizaron tres Audiencias Públicas; la primera convocada el 14 de agosto por el Presidente de la Comisión de Reordenamiento de Estructura del Estado, el diputado Raúl Latorre, ante la cual, manifestamos en forma unánime nuestro rechazo a este anteproyecto. En la siguiente Audiencia Pública, convocada por la bancada del Frente Guasu, presidida por el Senador Nacional Jorge Querey y con la presencia del Vicepresidente de la República, una vez más, expresamos nuestro rechazo, solicitando su retiro, al Vicepresidente.

En la Tercera Audiencia Pública, presidida por el Senador Nacional Enrique Riera Escudero, una vez más dijimos no al anteproyecto presentado por el Ejecutivo. Ante lo cual, Riera se comprometió a presentar al presidente de la Cámara de Senadores un Proyecto de Declaración ***“que inste al Poder Ejecutivo a retirar y postergar el Tratamiento del Proyecto de Ley de la Función Pública y Carrera Civil”***, hasta después de la pandemia e instalar una mesa técnica con los representantes legales de los sindicatos de la función pública. ■



LAS FILIALES HABLAN

LA ENFERMERÍA DEL ALTO PARANÁ EN LA BATALLA DE LA PANDEMIA

Lic. Jorge Acosta

Pte. APE filial Alto Paraná

edgarcabrera875@gmail.com

A orillas del río Paraná, sobre el suelo rojo de esta tierra guaraní, se levantaron los soldados de blanco, bajo este cielo azul sublime, para enfrentar esta dura batalla contra un enemigo invisible: la pandemia 2020.

Todo comenzó en febrero, con la noticia que venía de aquella región lejana, llamada Wuhan, en China, que parecía no llegaría. Pero en marzo ya iniciamos la cuarentena, con fines de prevención y para minimizar así el contagio masivo.

En este contexto, la enfermería del alto Paraná demostró gallardía, coraje, valentía y enfrentó con ciencias y arte, como siempre se le definió a la ciencia del cuidado: La enfermería.

Iniciamos la batalla reorganizando los servicios, la reingeniería de talentos humanos, con capacitaciones diarias sobre todo en medidas de Bioseguridad, que, al inicio contábamos con muy pocos equipos de protección pero, la sociedad alto paranaense, que se caracteriza por su solidaridad, empezó a donar los equipos y al inicio nos manteníamos con estas donaciones gracias a las gestiones de los gerentes, posteriormente, llegaron los insumos proveídos por el MSPyBS y actualmente contamos con equipos suficiente para combatir este mal.

En cuanto a la reorganización de los servicios, el hospital regional cabecera y de referencia del Alto Paraná no contaba en aquel momento con un lugar específico para el aislamiento de enfermedades respiratorias tan contagiosa como SARS-CoV-2. Pese a ello, rápidamente enfermería acondicionó un espacio, aunque no era el adecuado para atender las necesidades de los pacientes con cuadros respiratorios. Sin embargo, luego vinieron las mejoras de aquel sitio, efectuadas por el MSPyBS, que consistieron en la construcción del pabellón de contingencia y posteriormente, la habilitación del Hospital Integrado, donde se dio la batalla real de la enfermería del Alto Paraná, durante el mismo periodo y, sin perder, el tiempo se reclutaron nuevos profesionales de enfermería, dando espacios para el primer empleo de muchos jóvenes enfermeros, uno de los objetivos de la APE. En este contexto, también se reclutaron enfermeras del sector privado con experiencia en cuidados intensivos, de manera a brindar atención con calidad y segura a los usuarios con Covid. Fueron momentos de mucho trabajo, tensión, ansiedad, preocupación, pero ahí estaba firme la enfermería alto paranaense, dando lo mejor de sí a la sociedad, a pesar de la ansiedad que generaba el miedo de no poder



LAS FILIALES HABLAN

LA ENFERMERÍA DEL ALTO PARANÁ EN LA BATALLA DE LA PANDEMIA

Lic. Jorge Acosta

Pte. APE filial Alto Paraná

edgarcabrera875@gmail.com

abastecer las necesidades de sus usuarios, a contagiar a sus seres queridos e incluso a perderlos.

Ver a un ser querido de alguien perdiendo la vida, luchando por respirar, por sus vidas, sin duda, provoca ansiedad, dolor, preocupación. Sin embargo, ahí está la enfermería, cuidando, haciendo contención al paciente y a su familia. Este el momento de recordar a los compañeros caídos en esta batalla, como Alfonzo, Laura y muchos otros. Para ellos, paz en sus tumbas y que la luz perpetua brille eternamente para ellos.

Actualmente, el pico de la pandemia está sostenida, pero no bajamos la guardia. Disminuyeron las consultas, las internaciones, en cambio, ahí está el enemigo invisible, acechando a la vuelta. Es por eso que la sociedad, a igual que nosotros, no debe bajar la guardia, poniendo siempre en práctica las medidas básicas de prevención de la enfermedad.

Nuestros comercios se reabrieron, así como el puente de la amistad, con las medidas adecuadas para la prevención y lucha contra la pandemia, como lavatorios de manos, jabones, toallas descartables, etc., Aun así, la sociedad debe ser consciente de que el autocuidado es responsabilidad de cada uno, lavarse las manos, usar correctamente la mascarilla facial y reconocer, a la vez, que ni los mejores sistemas del mundo pudieron sostener o dar respuestas efectivas a esta pandemia. Hemos enfrentado, y seguimos haciéndolo, en una sociedad en donde algunos no creen en la existencia de esta enfermedad. Sin embargo, nosotros, que vivimos y luchamos por mantener la vida de quienes sufrieron o padecieron la enfermedad, sí lo creemos. Por eso, desde la APE filial Alto Paraná, solicitamos a nuestra población seguir cumpliendo con las medidas básicas de prevención y control de la enfermedad.

En la enfermería del Alto Paraná seguimos en nuestra lucha de siempre, no nos detuvimos en ningún momento. Hoy estamos más fuertes que nunca, física, mental y espiritualmente, seguimos capacitándonos a pesar de la pandemia. Actualmente, el 85% de nuestros profesionales de enfermería son licenciados, contamos con especialistas en diferentes áreas, como cuidados intensivos, nefrología, docencia, urgencias y emergencias, administración hospitalarias y magíster en enfermería.



LAS FILIALES HABLAN

LA ENFERMERÍA DEL ALTO PARANÁ EN LA BATALLA DE LA PANDEMIA

Lic. Jorge Acosta

Pte. APE filial Alto Paraná

edgarcabrera875@gmail.com

Nuestra profesión está en su pleno desarrollo y estamos contentos, porque también vamos cumpliendo con el anhelado sueño; contar con una carrera profesional que se consiguió gracias a nuestra APE y los gremios unidos.

Desde nuestra filial de Alto Paraná también hemos luchado por este proyecto, haciendo reuniones y golpeando puertas de nuestras autoridades, quienes dieron un sí como voto por el proyecto de la carrera profesional.

A ellos: ¡Muchas gracias! ■



ANUNCIOS

18 de diciembre se realizará la asamblea ordinaria de la Asociación Paraguaya de Enfermería. Invitamos a todos y todas a visitar la sede de la Asociación Paraguaya de Enfermería, que después de 60 años cuenta con una casa propia.

ÚLTIMA HORA

Este 3 de diciembre se inició el proceso de reglamentación de la carrera profesional para el personal de enfermería. La comisión permanente central de administración de la carrera estará integrada por los siguientes centros de salud y profesionales:

- Hospital Militar: Lic. Benita Méndez
- Hospital de Clínicas: Lic. Graciela Ortíz
- Hospital Rigoberto Caballero: Lic. Jaime Escobar
- Instituto de Previsión Social: Lic. Claudia Acosta
- Asociación Paraguaya de Enfermería: Mg. Mirna Gallardo
- Federación Nacional de Enfermería: Lic. Marcos Riveros



Este boletín es un esfuerzo conjunto de la Asociación Paraguaya de Enfermería (APE) y la Internacional de Servicios Públicos (ISP), que en el marco del proyecto Union to Union, han considerado fundamental invertir en los canales de comunicación de la organización, para profundizar su accional sindical a lo largo del país y llegar a cada enfermera/o de Paraguay con información actualizada de las actividades de la APE.

Visite nuestro boletín digital www.boletin-ape.com e inscríbese para que le llegue todos los meses.

Más información de APE y la ISP
en: www.ape.org.py y www.world-psi.org

